HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E *¡Tú, nuestro compromiso!*	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO – CALDAS E.S.E. **ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA (FINAL)**	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ **CONTRATO DE SUMINISTROS ___x___**
ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE COMPRA_____ **CONTRATO DE COMPRAVENTA_____**

NUMERO DE ACTA	01		
FECHA	28 de febrero 2023		
PERIODO SUPERVISADO	GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO		
CONTRATO №	23-1222-15.04.021		
OBJETO	Suministrar el material de aseo industrial que la entidad requiera de acuerdo a especificaciones técnicas.		
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES AZ S.A.S		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	$60.000.000	**CDP: 161**	**RP: 171**
PRÓRROGAS	**$0**		
SUSPENSIONES	**$0**		
ADICIONES	**$0**		
SUPERVISOR(ES)			

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.000.000
ADICIONES	$0
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR A PAGAR PERIODO	$11,914,876
SALDO POR EJECUTAR	$48,085,124

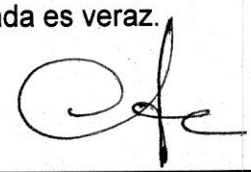
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Proveer por parte del Contratista, la mejor alternativa del producto para que no afecte la calidad y oportunidad de los bienes suministrados.	El contratista cumplido con todo lo requerido en el mes de enero en cuanto a calidad del insumo
2	Contar, el CONTRATISTA, con las exigencias y especificaciones de los bienes requeridos por parte del hospital.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas de cada uno de los insumos
3	contar con una logística suficiente, que garantice la prontitud y calidad de los bienes a suministrar.	El contratista tiene sus días hábiles para enviar los productos
4	Estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los bienes, sin que esto tenga un costo adicional.	El contratista siempre esta dispuestos a realizar cambio en cuanto a la calidad del producto o en cuanto al tiempo requerido para la entrega.

5	Reemplazar a entera satisfacción, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad.	El contratista siempre está dispuesto al remplazo y devolución del insumo si este sale con deficiencia en su calidad
6	En caso de que el bien solicitado se encuentre escaso en el mercado el contratista asume la entrega oportuna del producto cumpliendo con las especificaciones dadas.	El contratista siempre cumple con la entrega oportuna del insumo
7	En cualquier eventualidad de robo o pérdida, que perjudique la integridad y calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el hospital, no será justificación para la entrega de estos de acuerdo a las condiciones de obligatorio cumplimiento.	El contratista siempre coloca la mercancía en el hospital

Enunciar anexos: Facturas FVE58-FVE59

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
CC.25.059.768
SUPERVISOR(A)

Original: Área de Contratación.